



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 105 -2015-GGR-GR PUNO

18 MAR 2015
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 179-2015-GR PUNO-ORA-OASA, sobre re conformación de Comité Especial Ad Hoc;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 071-2015-GGR-GR PUNO de fecha 27 de febrero del 2015, se conformó el COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE para el ejercicio fiscal 2015, responsable de la conducción de los procesos de selección ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA, por la modalidad SUBASTA INVERSA, para la contratación de BIENES y SERVICIOS, que se vayan a convocar en el curso del presente año;

Que, con el documento visto, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la re conformación del Comité Especial Permanente debido a que el segundo miembro suplente NELSON HANCCO QUISPE y el tercer miembro suplente VICTOR RAUL QUISPE LOPEZ, dejaron de laborar en la entidad; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO; y

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE para el ejercicio fiscal 2015, responsable de la conducción de los procesos de selección ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA, por la modalidad SUBASTA INVERSA, para la contratación de BIENES y SERVICIOS, que se vayan a convocar en el curso del presente año, que estará integrado de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código de certificación OSCE N° 010919-11151	KAREN MADELEY FARFAN TAPIA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Miembro: HECTOR JUAN NINA TACO Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código de certificación OSCE N° 007226-7458	YESENIA KATHERINE JIMENEZ PERALTA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Miembro: MARIO HIPOLITO APAZA ROQUE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	FANNY MENDOZA JIHUALLANCA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

